



CÁRITAS PARROQUIAL SAN ANDRÉS Y SANTA MARÍA DE LA ARRIXACA



· MURCIA ·

INFORME ANUAL 2025

El equipo de Cáritas Parroquial de San Andrés y Santa María de la Arrixaca hemos cerrado los resultados del año 2025. Damos gracias a Dios por habernos regalado poder dedicarnos a otras personas un año más. Os mostramos los datos:

- Familias: 23 familias con 69 integrantes en la demarcación de nuestra Parroquia, además de un número indeterminado de familias o personas con domicilio fuera de San Andrés, a las que se derivó a su parroquia correspondiente.
- Ayudas económicas: 2.138,00 € (donantes) + 410,00 € (colecta Corpus Christi) + 2.095,70 € (Cáritas Diocesana) = 4.643,70 €.

Estas ayudas sirven para cubrir las necesidades básicas:

- Ayudas de emergencia, alimentación y otras: 1.452,91 €
- Pago de alquiler: 1.550,00 €
- Luz y agua: 677,71 €
- Material y comedor escolar: 629,36 €
- Entrega a transeúntes: 100,00 €
- Donativo a Cáritas Diocesana: 410,00 €
- TOTAL: 5.214,98 €

- Programa “Infancia y Familia”: 40 menores de familias de San Andrés recibieron refuerzo educativo a través de un programa de *Infancia y Familia*, financiado por la *Fundación La Caixa* cuya tramitación se lleva a cabo en la Parroquia por un técnico de Caritas Diocesana. Adicionalmente, través de este programa, han concedido 4 ayudas de 300 € cada una a dos familias usuarias del programa y unos 15 menores han disfrutado de campamentos de primavera (3-5 días) y de verano (7 días) financiados y organizados por la fundación.

Programa de “Empleo en territorio”: gestionado por una técnica de Caritas Diocesana, se ha atendido a 22 personas: 18 se han integrado en el programa de búsqueda activa empleo, mediante el cual se acompaña a los usuarios del programa, asesorándolos para que puedan explotar su potencial laboral; 4 de los usuarios del programa han encontrado empleo y 8 han sido derivados a cursos de formación; el resto continúa en el programa. Asimismo, otras cuatro personas que no cumplen con el requisito de acceso al programa (permiso de trabajo) han recibido asesoramiento desde el área de empleabilidad y servicio jurídico de Caritas Diocesana sobre la regularización de su situación administrativa.

Recordamos que en nuestra oficina de Cáritas Parroquial se atiende todos los lunes de 18 h a 20 h a los que se acercan solicitando ayuda de cualquier tipo. Este equipo lo formamos tres personas junto con una técnica de Cáritas Diocesana.

Como siempre, **os animamos a que colaboréis** de la forma que queráis con nuestra humilde Cáritas Parroquial. Os recordamos nuestro número de cuenta:

ES53 2100 8221 7913 0043 7540 (CaixaBank)

Concepto: DONATIVO

“NINGÚN GESTO DE AFECTO, NI SIQUIERA EL MÁS PEQUEÑO, SERÁ OLVIDADO, ESPECIALMENTE SI ESTÁ DIRIGIDO A QUIEN VIVE EN EL DOLOR, EN LA SOLEDAD O EN LA NECESIDAD”.

(Papa León XIV)